

**CAIXABANK DESTINO 2040, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040,
FONDO DE INVERSIÓN)**

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales e Informe de gestión
del período comprendido entre el 12 de febrero de 2016
y el 31 de diciembre de 2016



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Caixabank Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del fondo CAIXABANK DESTINO 2040, FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, FONDO DE INVERSIÓN), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CAIXABANK DESTINO 2040, FONDO DE INVERSIÓN, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera del fondo CAIXABANK DESTINO 2040, FONDO DE INVERSI3N, al 31 de diciembre de 2016, as3 como de sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n adjunto del periodo comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situaci3n del Fondo, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ram3n Aznar Pascua

21 de abril de 2017

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Any 2017 N3m. 20/17/06559
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

**CAIXABANK DESTINO 2040, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, FONDO
DE INVERSIÓN)**

Cuentas anuales del ejercicio comprendido
entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 e
Informe de gestión del ejercicio 2016



0M8144825

CLASE 8.ª**CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)****Balance de situación al 31 de diciembre de 2016**
(Expresados en euros)

ACTIVO	2016
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	4 855 346,55
Deudores	20 615,77
Cartera de inversiones financieras	4 374 294,07
Cartera interior	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	4 374 294,07
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	4 373 174,07
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	1 120,00
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	460 436,71
TOTAL ACTIVO	4 855 346,55

CLASE 8.^a

0M8144826

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)**Balance de situación al 31 de diciembre de 2016**
(Expresados en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2016
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	4 690 853,37
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	4 690 853,37
Capital	-
Partícipes	4 452 653,32
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	238 200,05
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	164 493,18
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	164 493,18
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	4 855 346,55
CUENTAS DE ORDEN	2016
Cuentas de compromiso	227 209,99
Compromisos por operaciones largas de derivados	227 209,99
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	227 209,99



0M8144827

CLASE 8.^a**CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)**

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresadas en euros)

	2016
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(35 005,16)
Comisión de gestión	(22 347,99)
Comisión de depositario	(2 227,83)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(10 429,34)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(35 005,16)
Ingresos financieros	20 316,87
Gastos financieros	(0,88)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	233 872,65
Por operaciones de la cartera interior	-
Por operaciones de la cartera exterior	233 872,65
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	1 068,85
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	20 364,65
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(1,83)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	166,58
Resultados por operaciones con derivados	20 199,92
Otros	(0,02)
Resultado financiero	275 622,14
Resultado antes de impuestos	240 616,98
Impuesto sobre beneficios	(2 416,93)
RESULTADO DEL EJERCICIO	238 200,05

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)



CLASE 8.^a



A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	238 200,05
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	238 200,05

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto						
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	238 200,05	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	4 860 749,60	-	-	-	-	-
Suscripciones	(408 096,28)	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4 452 653,32	-	-	238 200,05	-	4 690 853,37

OM8144828



0M8144829

CLASE 8.^a

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 18 de diciembre de 2015, bajo la denominación de FONCAIXA DESTINO 2040, F.I., modificándose dicha denominación por la actual el 20 de mayo de 2016. Tiene su domicilio social en Avda. Diagonal 621-629, Barcelona.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 12 de febrero de 2016 con el número 4.949, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo se encuentra inscrito en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

Desde la creación del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a crear clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Estándar: engloba a los partícipes existentes a la fecha de inscripción del folleto del Fondo en los registros de la C.N.M.V. y a todos los que suscriban posteriormente a través del comercializador del Fondo.
- Clase Plus: clase de participaciones que engloba a los partícipes que suscriban a través del comercializador del Fondo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a CaixaBank Asset Management, SGIIC, S.A.U., sociedad participada al 100% por CaixaBank, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.



CLASE 8.^a



0M8144830

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor a 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la CNMV, para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.



CLASE 8.^a



0M8144831

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante el ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, el Fondo ha aplicado para cada clase de serie de participación las siguientes comisiones de gestión, depósito y suscripción:

	Estandar	Plus
Comisión de gestión	1,6%	1,225%
Comisión de depósito	0,15%	0,125%
Comisión de suscripción	0%	0%

La inversión mínima inicial es de 600 euros para la clase Estándar y 50.000 euros para la clase Plus.

Asimismo la inversión mínima a mantener es de 6 euros para la clase Estandar y de 50.000 euros para la clase Plus, y en los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el Fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a reembolsarle la totalidad de las participaciones.



CLASE 8.^a



0M8144832

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

a) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto la Sociedad que, en todo caso, son objeto de requerimiento específico por la Sociedad Gestora, son los siguientes:

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos. La cuantificación del riesgo de crédito consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago se efectúa a través de CreditManager (aplicativo de riesgos de la sociedad gestora). Este Credit VaR se calcula con una periodicidad mensual, probabilidad del 95% y 99% y el horizonte temporal es de un año. En estos mismos informes se detalla la calidad crediticia de la cartera de renta fija privada para cada una de las instituciones.
- **Riesgo de liquidez:** En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por este motivo, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Es por este motivo por el que, desde una doble perspectiva, se establecen mecanismos de control tanto previos a la inversión, como posteriores a la misma, que garantizan o limitan hasta niveles razonables el riesgo de liquidez que pueden asumir las carteras gestionadas:

- Con carácter previo a la inversión, se han elaborado diferentes marcos o universos de inversión autorizados para las distintas tipologías de activos cuya función consiste en acotar o limitar la gestión, orientándola hacia activos que cumplen una serie de requisitos mínimos que garanticen su solvencia y liquidez. Dependiendo de la tipología de activos se exigen criterios mínimos de capitalización, geográficos, de liquidez, calidad crediticia, etc.



CLASE 8.^a



0M8144833

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

- Con carácter posterior a la inversión y de manera periódica, los departamentos de Valoración y Control de Riesgos elaboran distintos informes orientados a la gestión de este riesgo. Estos informes muestran el grado de liquidez que tienen las instituciones de inversión colectiva en función de la tipología de sus activos en cartera así como el estado o peso que representan aquellos que, por diferentes motivos, son difícilmente liquidables en periodos razonables.
- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:
 - Riesgo en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
 - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.
 - Riesgo de spread: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.
 - Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que pueden experimentar los tipos de cambio.
 - Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.



0M8144834

CLASE 8.^a

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido.

Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

- Nivel de Confianza: 99%
- Decay Factor: ($\lambda = 0.94$)
- Horizonte temporal: 1 día.

El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, su cálculo se obtiene por las otras dos metodologías como son la histórica y Monte Carlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.



CLASE 8.^a



OM8144835

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Entidad presentan, con cada una de las partidas del balance de situación, de la Cuenta de Pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, las cifras del ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, puesto que se trata de un Fondo de nueva creación.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



CLASE 8.^a



0M8144836

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M8144837

CLASE 8.^a

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.



CLASE 8.^a



0M8144838

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 48.1. j) del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.^a



0M8144839

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.



CLASE 8.^a



0M8144840

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



CLASE 8.^a



0M8144841

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

i) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden.

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

j) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance de situación, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OM8144842

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

m) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

n) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.



CLASE 8.^a



0M8144843

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	2016
Depósitos de garantía	16 691,18
Administraciones Públicas deudoras	3 649,91
Operaciones pendientes de liquidar	278,24
Otros	(3,56)
	20 615,77

El capítulo de "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2016 recoge los importes registrados para garantizar los futuros financieros en Cecabank S.A.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2016 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo de "Operaciones pendiente de liquidar" a 31 de diciembre de 2016 recoge el importe de los dividendos pendientes de cobro y el importe de la retrocesión de comisiones por parte de la gestora.



0M8144844

CLASE 8.^a**CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	2016
Administraciones Públicas acreedoras	3 386,63
Operaciones pendientes de liquidar	150 605,76
Otros	10 500,79
	164 493,18

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2016 se desglosa tal y como sigue:

	2016
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	969,70
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	2 416,93
	3 386,63

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2016, recoge, los importes procedentes de la compra de valores pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2016 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria, así como los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.



CLASE 8.^a



0M8144845

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

	2016
Cartera exterior	
Instituciones de Inversión Colectiva	4 374 294,07
Derivados	4 373 174,07
	1 120,00
	4 374 294,07

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	2016
Cuentas corrientes en el Depositario	64 131,18
Otras cuentas corrientes	396 305,53
	460 436,71

Durante el ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 todas las cuentas corrientes han sido remuneradas a tipos de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Cuentas corrientes en el Depositario" del Fondo al 31 de diciembre de 2016, recoge los saldos mantenidos en Cecabank, S.A.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas corrientes" del Fondo al 31 de diciembre de 2016, recoge los saldos mantenidos en Caixabank, S.A.



0M8144846

CLASE 8.^a

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

	2016
CLASE ESTANDAR	
Patrimonio atribuido a partícipes	1 287 067,74
Número de participaciones emitidas	194 403,77
Valor liquidativo por participación	6,62
Número de partícipes	129
CLASE PLUS	
Patrimonio atribuido a partícipes	3 403 785,63
Número de participaciones emitidas	512 319,60
Valor liquidativo por participación	6,64
Número de partícipes	11

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio 2016 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2016 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 60,31% de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



OM8144847

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2016.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2016 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo “Acreedores – Administraciones Públicas” recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.^a



0M8144848

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

11. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo no tenía saldo alguno pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante el ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, el Fondo no ha realizado pagos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, ascienden 4 miles de euros.



OM8144849

CLASE 8.^a

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

13. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2016 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales del Fondo a dicha fecha.

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)



CLASE 8.^a



0M8144850

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES GSAM US	EUR	200 043,37	-	202 033,84	1 990,47	LU1103307663
PARTICIPACIONES GS STRUCTURED	USD	45 819,70	-	49 196,61	3 376,91	LU0397156430
ETF DB X-TRACKERS	EUR	270 339,71	-	293 479,52	23 139,81	LU0274209237
ETF ISHARES ETFS/IR	USD	501 659,53	-	529 637,23	27 977,70	IE00BKM4GZ66
PARTICIPACIONES BLACKROCK UK	EUR	96 445,45	-	95 199,94	(1 245,51)	IE00B7F1RC73
ETF ISHARES ETFS/IR	USD	528 087,15	-	592 206,50	64 119,35	IE00B5BMR087
ETF ISHARES ETFS/IR	EUR	381 782,94	-	374 820,36	(6 962,58)	IE00B4WXXJ04
ETF ISHARES ETFS/IR	USD	76 544,27	-	82 279,32	5 735,05	IE00B4PY7Y77
ETF ISHARES ETFS/IR	EUR	357 135,04	-	356 295,94	(839,10)	IE00B3F81R35
ETF ISHARES ETFS/IR	USD	63 280,77	-	65 052,72	1 771,95	IE00B2NPKV68
ETF ISHARES ETFS/IR	EUR	775 961,91	-	817 328,26	41 366,35	IE00B1VZSC51
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		3 297 099,84	-	3 457 530,24	160 430,40	
Acciones y participaciones no Directiva 36.1.d)						
ETF ISHARES ETFS/US	USD	535 915,20	-	591 966,47	56 051,27	US4642872000
ETF NOMURA ASSET MA	JPY	298 731,14	-	323 677,36	24 946,22	JP3027630007
TOTALES Acciones y participaciones no Directiva 36.1.d)		834 646,34	-	915 643,83	80 997,49	
TOTAL Cartera Exterior		4 131 746,18	-	4 373 174,07	241 427,89	

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compras al contado				
Futuros comprados				
FUTURO FUT EUROSTOXX 10	EUR	227 209,99	229 390,00	17/03/2017
TOTALES Futuros comprados		227 209,99	229 390,00	
TOTALES		227 209,99	229 390,00	



CLASE 8.^a



0M8144851



CLASE 8.^a



OM8144852

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión:

2016 ha sido un año de sorpresas constantes, tanto desde el lado de los acontecimientos esperados desde un punto de vista político, como desde su impacto esperado en los mercados. De hecho, el arranque del año fue de una violenta corrección en los mercados de renta variable, superiores al 10% en la mayoría de los desarrollados que hizo temer por un cambio de tendencia del ciclo alcista que para las bolsas se inició en marzo de 2009. Dicha corrección se debió a las dudas acerca de la fortaleza de la economía americana, cuyo sector industrial daba síntomas de estar en recesión y existía el miedo de que esto, junto a las bajadas de la inversión que se esperaban por las caídas de los precios de las materias primas sufridas en el año anterior, pudiera desembocar en una recesión completa de estados Unidos con sus efectos en el resto del mundo. Pero los datos no eran concluyentes y las políticas monetarias seguían siendo muy estimulativas, añadiendo el BCE nueva munición con la ampliación del programa de compra de bonos a las compañías además de los gobiernos y extendiendo el plazo hasta marzo de 2017. Con ello los mercados recuperaron niveles de renta variable mientras se hacían nuevos mínimos en las rentabilidades de los bonos de gobierno y en los diferenciales de los bonos corporativos sobre los mismos. En esta primera parte del año fuimos reduciendo el peso en renta variable conforme recuperaban los niveles de principio de año, y manteníamos una visión cautelosa en renta fija porque con niveles de tipos de interés tan bajos veíamos que esta se estaba convirtiendo en un activo que más que dar rentabilidad con poco riesgo iba dar mucho riesgo con poca rentabilidad. En esto nos plantamos en el mes de junio con el referéndum de salida del Reino Unido de la Unión Europea que produjo otro shock en el mercado de alta intensidad, con correcciones superiores al 7% en las bolsas, pero de escasa duración, dado que la mayoría de los mercados bursátiles recuperaban los niveles previos en menos de un mes. Solo la caída de la libra quedaba como recuerdo del impacto. A partir de entonces tomamos una visión algo más positiva para los mercados de renta variable aunque siempre dentro de un marco de prudencia e invirtiendo más en la bolsa europea que en la americana o en el resto del mundo. Así nos plantamos en los comienzos de noviembre, en donde los americanos votaron por un cambio de presidencia a favor de Donald Trump que con sus propuestas implicaba mayor estímulo fiscal y algo más de restricción monetaria. Dicha elección se tradujo en una importante subida de las rentabilidades de los bonos gubernamentales tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo, dañando los rendimientos de la renta fija de las carteras, mientras que las bolsas subían con fuerza al calor de la esperada rebaja fiscal prometida y descontando un mayor crecimiento por el estímulo fiscal. Inicialmente los mercados emergentes sufrían mientras el dólar se apreciaba, pero en la última parte del año ese comportamiento se moderaba. Nosotros seguíamos con posiciones conservadoras en renta fija, y algo más constructivos en las bolsas. El último acontecimiento político relevante del año fue el referéndum que en Italia se planteaba para reformar la constitución y hacer que la posibilidad de formar gobiernos estables aumentara notablemente. No hubo sorpresas aquí



CLASE 8.^a



OM8144853

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

dado que el rechazo de la propuesta se señalaba en los sondeos, pero supuso otro argumento adicional para que siguiera la ampliación de la prima de riesgo sobre los bonos italianos frente a los alemanes y frente a los españoles, aunque algo de efecto contagio ha tenido sobre los mismos. Los datos de crecimiento económico e inflación de los últimos meses del año apuntaban a una aceleración de las economías haciendo que, en el global del año, hayamos tenido un comportamiento relativamente normalizado con mayores rentabilidades de los activos que tradicionalmente llevan aparejado mayor riesgo, con rentabilidades cercanas al ocho por cien para el conjunto de la bolsa mundial y cercana al 1.5% para los activos de renta fija globales. Europa se ha quedado atrás en ambos segmentos.

Perspectivas para el 2017:

En 2017 seguimos con riesgos políticos importantes, por un lado las elecciones en Europa tanto en Francia como en Holanda y un posible adelanto electoral en Italia pueden generar volatilidad en los mercados. Al mismo tiempo, las primeras medidas tomadas por Trump hacen pensar que vamos a tener un cambio importante en las relaciones internacionales de Estados Unidos y una posible afectación del comercio mundial. Seguimos viendo una normalización en la política monetaria americana en la medida en que el crecimiento se mantiene cercano o por encima a su potencial y las inflaciones se acercan a los objetivos marcados por los Bancos Centrales. Por eso nuestro escenario sigue siendo de subidas de rentabilidades en los activos de renta fija en su conjunto y por tanto de bajos retornos en los mismos. Por lo que se refiere a la renta variable, las predicciones de crecimiento de beneficios por encima del 10% en la mayoría de los mercados nos parecen bastante creíbles y esperamos retornos similares para los mercados bursátiles siempre que la subida de tipos de la FED no sea demasiado rápida. Vemos bajadas en las correlaciones entre los activos, lo cual es un escenario favorable para los activos alternativos, y pensamos que los mercados emergentes tanto en renta fija como en renta variable darán una buena oportunidad para incrementar posiciones en el año. Existe la posibilidad de una apreciación del dólar por encima del 1.05, pero en general seguimos viendo la divisa americana fluctuando en un rango. Como sucede en los últimos años, una de las grandes incógnitas es el comportamiento de China, para la cual el consenso sigue con suave desaceleración y una transición sin sobresaltos del modelo de inversión al consumo interno. En cualquier caso, seguimos estructuralmente en un entorno de retornos para los activos financieros inferiores a los conseguidos en los últimos treinta años.



CLASE 8.^a



0M8144854

CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.)

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de CaixaBank Asset Management, SGIC, S.A.U., en fecha 30 de marzo de 2017, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 de CAIXABANK DESTINO 2040, F.I. (anteriormente denominado FONCAIXA DESTINO 2040, F.I.), las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2016, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
- c) Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

FIRMANTES:

Matthias Bulach

Víctor Manuel Alencé Fernández

Carmen Gimeno Olmos

Sergi Castellà Quintana

Olga Roca Casasús

Juan Carlos Genestal Martínez

Juan Miguel Gandarias Zúñiga